



## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0418. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2359
5L/PE-0419. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2359
5L/PE-0420. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2360
5L/PE-0421. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2361
5L/PE-0422. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fue nombrado en comisión de servicios D. Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2361
5L/PE-0423. Pregunta de respuesta escrita sobre qué sistema de selección empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Ire-	

gua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2362

---

5L/PE-0424. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas concurrieron al sistema de selección que empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2362

---

5L/PE-0425. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha adjudicó el Gobierno de La Rioja la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2363

---

5L/PE-0426. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2364

---

5L/PE-0427. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, ctra. a Fuenmayor en Navarrete, la empresa PROINRIOJA, S.L. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2364

---

5L/PE-0428. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2365

---

5L/PE-0429. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2366

---

5L/PE-0430. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2366

---

- 
- 5L/PE-0431. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga las cédulas de habitabilidad, en las promociones de vivienda de VPO y VPA. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2367
- 
- 5L/PE-0432. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad, en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2368
- 
- 5L/PE-0433. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2368
- 
- 5L/PE-0434. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2369
- 
- 5L/PE-0435. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2370
- 
- 5L/PE-0436. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabilidad en el departamento de vivienda en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2370
- 
- 5L/PE-0407. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipios de La Rioja se han instalado o van a instalarse nuevos contenedores para la recogida de vidrio y en qué número. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2371
- 
- 5L/PE-0408. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad ha recibido La Rioja para incrementar la recogida de vidrio en nuestra región. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2371

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0508. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la totalidad de estudios realizados por el Gobierno de La Rioja sobre la situación sanitaria en La Rioja al objeto de preparar el proceso de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2372

---

5L/SIDI-0509. Solicitud de información sobre copia del contrato firmado por el Gobierno de La Rioja con el Restaurante La Tapiada para realizar el servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2372

---

5L/SIDI-0510. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPA que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2373

---

5L/SIDI-0511. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPO en régimen especial que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2374

---

5L/SIDI-0512. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPO en régimen general que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2374

---

5L/SIDI-0513. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda libre inspeccionadas desde el 1-1-1998, en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio y nombre de los inspectores que han realizado la revisión correspondiente para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2375

---

5L/SIDI-0514. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda libre terminadas desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha, en el que conste: promotor, número de viviendas, direc-

ción y municipio en que se han construido. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2376

---

5L/SIDI-0515. Solicitud de información relativa a copia del certificado final de obra presentado en la Consejería de Obras Públicas para tramitar la cédula de habitabilidad en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2376

---

5L/SIDI-0516. Solicitud de información relativa a copia del escrito (o escritos) dirigidos a la Consejería de Obras Públicas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja en relación al expediente de concesión de la cédula de habitabilidad concedida a viviendas de Hormilla. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2377

---

5L/SIDI-0517. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de concesión de la cédula de habitabilidad concedida por la Dirección General de Vivienda a las viviendas construidas en Hormilla en el edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2377

---

5L/SIDI-0484. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de pesca y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2378

---

5L/SIDI-0485. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de caza y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2378

---

5L/SIDI-0487. Solicitud de información sobre relación o mapa del despliegue de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma con especificación de las zonas de ubicación, peticiones de licencias y cánones de las instalaciones existentes y de las que haya previstas. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2379

---

5L/SIDI-0489. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Juventud y Depor-

tes a Asociaciones Juveniles a lo largo del año 2000. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2379

---

5L/SIDI-0490. Solicitud de información relativa a copia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por recursos de particulares contra actos dictados por el Gobierno de La Rioja acogiéndose a la Orden 18/99, de 30 de julio, de la Consejería de Agricultura. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 2380

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0418 -0506111-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

En fechas recientes, el Plan Nacional sobre Drogas ha manifestado su previsión de autorizar la aplicación de ensayos clínicos con heroína a toxicómanos que hayan fracasado en otros programas terapéuticos.

La determinación de estos ensayos clínicos estaría sujeta a la aprobación en las Comunidades Autónomas de los correspondientes programas.

Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación en nuestra Comunidad de programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína en la asistencia a toxicómanos?

Logroño, 22 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0419 -0506112-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

En fechas recientes, el Plan Nacional sobre Drogas ha manifestado su previsión de autorizar la aplicación de ensayos clínicos con heroína a toxicómanos que hayan fracasado en otros programas terapéuticos.

La determinación de estos ensayos clínicos estaría sujeta a la aprobación en las Comunidades Autónomas de los correspondientes programas.

Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar en nuestra Comunidad programas de ensayos clínicos de tratamiento con heroína dirigidos a toxicómanos?

Logroño, 22 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0420 -0506190-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0421 -0506191-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Go-

bierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las personas (con nombres y apellidos) que componen el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0422 -0506192-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha fue nombrado en comisión de servicios D. Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha fue nombrado en comisión de servicios D. Jesús de Pablo Pastor como Jefe del Servicio de Vivienda?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0423 -0506193-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué sistema de selección empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El restaurante La Tapiada es el concesionario del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. Por ello se pregunta:

¿Qué sistema de selección empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar dicha concesión?

Logroño, 17 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0424 -0506194-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas concurren al sistema de selección que empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El restaurante La Tapiada es el concesionario del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. Por ello se pregunta:

¿Qué empresas concurren al sistema de selección que empleó el Gobierno de La Rioja para adjudicar dicha concesión?

Logroño, 17 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0425 -0506195-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha adjudicó el Gobierno de La Rioja la concesión del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El restaurante La Tapiada es el concesionario del servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua. Por ello se pregunta:

¿En qué fecha adjudicó el Gobierno de La Rioja dicha concesión?

Logroño, 17 de mayo de 2001. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0426 -0506214-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en la Travesía de San Antonio en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. se pregunta, ¿a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0427 -0506215-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés, en el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, etra. a Fuenmayor en Navarrete, la empresa PROINRIOJA, S.L.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en c/ San Roque, ctra. a Fuenmayor en Navarrete, la empresa PROINRIOJA, S.L. se pregunta, ¿a cuánto asciende el préstamo máximo autorizado al promotor y a qué tipo de interés?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0428 -0506216-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el expediente de promoción de 27+12 viviendas de VPO que está construyendo en Navarrete la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas se pregunta:

- 1.º ¿Quién otorgó la calificación provisional de VPO dentro de la Consejería de Obras Públicas a dicha promoción?
- 2.º ¿Quién formuló la propuesta a fin de otorgar la calificación provisional de VPO por el órgano competente en dicha promoción?
- 3.º ¿Quién autorizó la percepción de cantidades a cuenta para dicha promoción de VPO?
- 4.º ¿Quién propuso al órgano competente la conveniencia de autorizar la percepción de cantidades a cuenta en esta promoción de Navarrete?

5.º ¿Quién ha visado los contratos de compraventa de las viviendas de esta promoción?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0429 -0506217-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el expediente de promoción de 19 viviendas de VPA que está construyendo en Navarrete, en la Travesía de San Antonio, la empresa PROINRIOJA, S.L. en su tramitación en la Consejería de Obras Públicas se pregunta:

- 1.º ¿Quién otorgó la calificación provisional de VPA dentro de la Consejería de Obras Públicas a dicha promoción?
- 2.º ¿Quién formuló la propuesta a fin de otorgar la calificación provisional de VPA por el órgano competente en dicha promoción?
- 3.º ¿Quién autorizó la percepción de cantidades a cuenta para dicha promoción de VPA?
- 4.º ¿Quién propuso al órgano competente la conveniencia de autorizar la percepción de cantidades a cuenta en esta promoción de Navarrete?
- 5.º ¿Quién ha visado los contratos de compraventa de las viviendas de esta promoción?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

competente?

**Expte.:** 5L/PE-0430 -0506218-

3.º ¿Quién autoriza la percepción de cantidades a cuenta para las promociones de VPO?

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.º ¿Quién propone al órgano competente la conveniencia de autorizar la percepción de cantidades a cuenta?

**6.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a diversas cuestiones sobre la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja.**

5.º ¿Quién visa los contratos de compraventa de las viviendas de VPO?

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0431 -0506221-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

**6.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga las cédulas de habitabilidad, en las promociones de vivienda de VPO y VPA.****ACUERDO:**

En la tramitación de construcción de viviendas de VPO en La Rioja se formulan las siguientes preguntas:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

1.º ¿Quién otorga la calificación provisional de VPO dentro de la Consejería de Obras Públicas?

2.º ¿Quién formula la propuesta a fin de otorgar la calificación provisional de VPO por el órgano

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las promociones de vivienda de VPO y VPA, ¿quién otorga las cédulas de habitabilidad?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0432 -0506222-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad, en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, ¿quién otorga a los edificios construidos la cédula de habitabilidad?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0433 -0506223-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las promociones de vivienda libre que se realizan en nuestra Comunidad, ¿se inspeccionan los edificios construidos para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad?

En caso afirmativo:

- a) ¿Cuántos edificios se han terminado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha?
- b) ¿Cuántos se han inspeccionado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha?
- c) ¿Quién decide qué edificios se inspeccionan y con qué criterios?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0434 -0506224-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Hormilla construyó unas viviendas sobre el edificio en que se ubica el Ayuntamiento.

¿Tramitó el Ayuntamiento de Hormilla una modificación de las Normas Subsidiarias para modificar el volumen edificable del edificio en que se ubica el Ayuntamiento?

En caso afirmativo:

¿En qué fecha fue aprobada definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja?

¿Qué arquitecto firmaba el proyecto de modificación de Normas?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0435 -0506225-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y

su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quién concedió la cédula de habitabilidad en la Consejería de Obras Públicas a las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0436 -0506227-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabili-**

**dad en el departamento de vivienda en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué arquitecto y en qué fecha firmó el certificado final de obra para tramitar la cédula de habitabilidad en el departamento de vivienda del Gobierno de La Rioja en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento de dicho municipio?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 5L/PE-0407 -0505871-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipios de La Rioja se han instalado o van a instalarse nuevos contenedores para la recogida de vidrio y en qué número.**

**Expte.:** 5L/PE-0408 -0505872-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad ha recibido La Rioja para incrementar la recogida de vidrio en nuestra región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2001, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contenedores de recogida de vidrio.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de mayo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En esta administración no existe constancia de dicha licitación y no se han instalado contenedores de vidrio facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Logroño, 21 de mayo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0508 -0506168-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la totalidad de estudios realizados por el Gobierno de La Rioja sobre la situación sanitaria**

**en La Rioja al objeto de preparar el proceso de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita.

Copia íntegra de la totalidad de estudios realizados por el Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través de la correspondiente contratación administrativa, sobre la situación sanitaria en La Rioja al objeto de preparar el proceso de transferencias del INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 28 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0509 -0506196-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Solicitud de información sobre copia del contrato firmado por el Gobierno de La Rioja con el Restaurante La Tapiada para realizar el servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato firmado por el Gobierno de La Rioja con el Restaurante La Tapiada para realizar el servicio de restaurante del Recinto Ferial de Albelda de Iregua.

Logroño, 17 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0510 -0506211-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPA que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de promociones de vivienda de VPA que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0511 -0506212-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPO en régimen especial que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de promociones de vivienda de VPO en régimen especial que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0512 -0506213-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda de VPO en régimen general que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de promociones de vivienda de VPO en régimen general que se han calificado desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio, así como préstamo máximo autorizado al promotor.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0513 -0506219-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.11. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda libre inspeccionadas desde el 1-1-1998, en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio y nombre de los inspectores que han realizado la revisión correspondiente para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de promociones de vivienda libre que han sido inspeccionadas desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio y nombre de los inspectores que han realizado la revisión correspondiente para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San

Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0514 -0506220-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Solicitud de información relativa a listado de promociones de vivienda libre terminadas desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha, en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio en que se han construido.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión

y solicita:

Listado de promociones de vivienda libre terminadas desde el 1 de enero de 1998 hasta la fecha en el que conste: promotor, número de viviendas, dirección y municipio en que se han construido.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0515 -0506226-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Solicitud de información relativa a copia del certificado final de obra presentado en la Consejería de Obras Públicas para tramitar la cédula de habitabilidad en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del certificado final de obra presentado en la Consejería de Obras Públicas para tramitar la cédula de habitabilidad en las viviendas construidas en Hormilla en el mismo edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0516 -0506228-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Solicitud de información relativa a copia del escrito (o escritos) dirigidos a la Consejería de Obras Públicas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja en relación al expediente de concesión de la cédula de habitabilidad concedida a viviendas de Hormilla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del escrito (o escritos) dirigidos a la Consejería de Obras Públicas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja en relación al expediente de concesión de la cédula de habitabilidad concedida por la Dirección General de Vivienda a las viviendas construidas en Hormilla en el edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0517 -0506229-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.15. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de concesión de la cédula de habitabilidad concedida por la Dirección General de Vivienda a las viviendas construidas en Hormilla en el edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente completo de concesión de la cédula de habitabilidad concedida por la Dirección General de Vivienda a las viviendas construidas en Hormilla en el edificio en que se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0484 -0505661-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de pesca y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0485 -0505662-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de caza y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0487 -0505664-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información sobre relación o mapa del despliegue de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma con especificación de las zonas de ubicación, peticiones de licencias y cánones de las instalaciones existentes y de las que haya previstas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la docu-

mentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0489 -0505666-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Juventud y Deportes a Asociaciones Juveniles a lo largo del año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0490 -0505683-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información relativa a copia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por recursos de particulares contra actos dictados por el Gobierno de La Rioja acogiéndose a la Orden 18/99, de 30 de julio, de la**

**Consejería de Agricultura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.